

AGROINVERSIONES DEL VALLE 23 DE EVELIN GUDIÑO, F.P

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454 216° y 167°

Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 12 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 8 correspondiente al año 2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

454-53989

ESTE FOLIO PERTENECE A:

AGROINVERSIONES DEL VALLE 23 DE EVELIN GUDIÑO, F.P

Número de expediente: **454-53989**

CIUDADANA REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU DESPACHO. – Yo, EVELIN DEL VALLE GUDIÑO PINEDA, venezolana, mayor de edad, de estado civil soltera, civilmente hábil, domiciliada en la Carretera Nacional casa sin número sector Valle Verde, Parroquia El Carmen Municipio Bocono. Estado Trujillo de la República Bolivariana de Venezuela, portador de la Cédula de Identidad N° V-21.256.764; ante Usted respetuosamente, ocurro y expongo: A los fines legales consiguientes, y según lo establecido en el Artículo 19, Ordinal 8vo del Código de Comercio Venezolano vigente, formalmente participo que: He decidido constituir, como en efecto constituyo, una FIRMA PERSONAL, la cual será de mi exclusiva propiedad y girará bajo mi única firma y responsabilidad, cuyas cláusulas a continuación paso a determinar. PRIMERA: La denominación comercial de la Firma Personal será **AGROINVERSIONES DEL VALLE 23 DE EVELIN GUDIÑO, F.P**. SEGUNDA: La Firma Personal tendrá como objeto principal: La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación, al mayor y al detal, de semovientes, insumos vegetales y de cultivos agrícolas, avícolas, pecuarios y sus derivados; incluyendo semillas, plántulas, fertilizantes, nutrientes, NPK, orgánicos, compost, abonos y alimentos concentrados y balanceados para todo tipo de animales y mascotas, medicinas veterinarias, vacunas, vitaminas, suplementos, productos de higiene animal, herramientas manuales, maquinaria agrícola liviana, equipos y sistemas de riego, así como la prestación de servicios veterinarios, asesoría técnica agrícola y agropecuaria, y servicios asistenciales complementarios de higiene y estética para mascotas y especies menores. En relación con la comercialización, distribución, venta e importación de fertilizantes, agroquímicos, pesticidas, herbicidas, fungicidas y demás sustancias químicas reguladas o controladas, así como el manejo de sustancias químicas controladas en calidad de desecho y/o residuos, se realizarán conforme al Régimen Legal aplicable bajo la codificación N° Cuatro (4) del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Industrias y Producción Nacional, los Regímenes Legales N° Once (11) y

Veintiuno (21) establecidos en el arancel de Aduanas y demás leyes aplicables, concernientes a operaciones que tienen relación con el Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas (RESQUIMC), y el Régimen Legal N° Siete (7) regulado por el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Defensa a través de la Dirección General de Armas y Explosivos (DAEX). La Firma Personal podrá realizar cualquier otra actividad de lícito comercio conexa, inherente y complementaria con su objeto principal antes descrito. TERCERA: El domicilio de la Firma Personal será en la Carretera Nacional casa sin número sector Valle Verde, Parroquia El Carmen Municipio Bocono. Estado Trujillo pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del mencionado Municipio del Estado o del Territorio Nacional cumpliendo previamente con las Leyes, Códigos y Ordenanzas. CUARTA: El capital de dicha Firma Personal es por la cantidad de DOS MILLONES DE BOLIVARES (Bs.2.000.000,00), representado en mobiliario y mercancías propias del ramo. QUINTA: La Firma Personal en cuestión, tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de su respectivo Registro y Publicación. SEXTA: Yo, EVELIN DEL VALLE GUDIÑO PINEDA, ut supra identificado por medio del presente, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado a la presente fecha, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contempladas en las leyes venezolanas; y a su vez declaro que los fondos producto de estos actos, tendrán un destino lícito. Solicito a la Ciudadana Registradora ordenar su inscripción y archivo del presente escrito por ante este Registro y se me devuelva una Copia Certificada del mismo y el auto que la provea. -Así lo digo y firmo en Valera Estado Trujillo a la fecha de su presentación. - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 216° y 167° Jueves 13 de Agosto de 2026 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GUANDELIA HERNANDEZ IPSA N.: 229213, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 8, TOMO 12 - B REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 26956.08 Según Planilla RM No. 45400242904. La identificación se efectuó así: Evelin Del Valle Gudiño Pineda C.I:V-21256764 Abogado Revisor: YESSICA CAROLINA AZUAJE QUINTERO REGISTRADORA Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: **AGROINVERSIONES DEL VALLE 23 DE EVELIN GUDIÑO, F.P** Número de expediente: 454-53989 CONST Jueves 13 de Agosto de 2026, (FDOS.) Evelin Del Valle Gudiño Pineda C.I:V-21256764 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: **454.2026.3.828** Abog.EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA